

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 cénts. por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el dia en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 4 de Noviembre de 1891.)

Seccion segunda.

Ministerio de la Gobernacion.

SUSCRICION NACIONAL

para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

Número.	Pesetas.
Suma anterior.. . . .	2.574.334'27
571 D. Gumersindo Loureiro, Habilitado del Depósito Hidrográfico.. . . .	310'29
572 La Direccion de <i>La Epoca</i> por remesa del Señor Vicecónsul de España en Ruan.. . . .	48'50

573 El Apoderado del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.. . . .	500
574 Ayuntamiento de Villavieja.. . . .	20
575 D. Enrique Jiménez.. . . .	15
	<hr/>
	2.575.228'06
576 Recaudado en provincias en el dia de ayer 2 del actual.. . . .	11.662'73
	<hr/>
SUMA.. . . .	2.586.890'79

NOTA. Continúa abierta la suscripcion en la Caja del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias.

(Gaceta del 3 de Noviembre de 1891.)

Ministerio de Fomento.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido declarar desierto el concurso para proveer la cátedra de Aritmética, Cálculos mercantiles y Caligrafía, vacante en la Escuela elemental de Comercio de Valladolid, en virtud de renuncia de D. Luis Quingles, electo para la misma; disponiendo al propio



tiempo que se anuncie su provision al turno que corresponda.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Octubre de 1891.—*Isasa*.—Sr. Presidente del Consejo de Instruccion pública.

(*Gaceta del 31 de Octubre de 1891.*)

Seccion cuarta.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Seccion de Fomento.--Negociado Montes.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado De Abajo, perteneciente al pueblo de Fombellida, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las doce de su mañana, á fin de que ante el Alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un empleado del ramo de montes, tenga lugar una 2.^a subasta bajo el mismo tipo de 50 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Angostillo y otro, perteneciente al pueblo de Santibañez de Valcorba, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las doce de su mañana, á fin de que ante el Alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un empleado del ramo de montes, tenga lugar una 2.^a subasta bajo el mismo tipo de 25 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Antequera, perteneciente á esta Ciudad, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las doce de su mañana, á fin de que ante el Alcalde de esta Capital y con asistencia de un empleado del ramo de montes, tenga lugar una 2.^a subasta bajo el mismo tipo

de 800 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento del fruto del monte titulado Angostillo, perteneciente al pueblo de Santibañez de Valcorba, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las once de su mañana, á fin de que ante el Alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un empleado del ramo de montes, tenga lugar una 2.^a subasta bajo el mismo tipo de 32 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado El Monte, perteneciente al pueblo de Tudela de Duero, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las doce de su mañana, á fin de que ante el Alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un empleado del ramo de montes, tenga lugar una 2.^a subasta, bajo el mismo tipo de 40 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado El Monte y Santinos, perteneciente al pueblo de Tudela de Duero, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las once de su mañana, á fin de que ante el Alcalde de dicho pueblo, y con asistencia de un empleado del ramo de montes tenga lugar una 2.^a subasta bajo el mismo tipo de 1.050 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Alto, perteneciente al pueblo de Peñafiel y Comunidad, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las doce de su mañana, á fin de que ante el Alcalde de Pesquera de

Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes, tenga lugar una 2.^a subasta bajo el mismo tipo de 100 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Landerrera, perteneciente al pueblo de Pesquera de Duero, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las once de su mañana, á fin de que ante el Alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un empleado del ramo de montes, tenga lugar una 2.^a subasta bajo el mismo tipo de 700 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Celebrada sin efecto la 1.^a subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Landerrera, perteneciente al pueblo de Pesquera de Duero, he acordado señalar el día 18 del actual y hora de las diez de su mañana, á fin de que ante Alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un empleado del ramo de montes, tenga lugar una 2.^a subasta bajo el mismo tipo de 25 pesetas y demás condiciones que regularon la anterior.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.—El Gobernador interino, Ubaldo de Azpiazu.

Num. 3.011.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

LISTA de los números que extraídos á la suerte, han salido agraciados para ser amortizados en el sorteo verificado hoy día de la fecha, de los Títulos de la Deuda provincial, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 1.^o del art. 3.^o de las Bases acordadas para el arreglo de la Deuda provincial.

Número de orden de extraccion.	Número de los títulos amortizados.
1.	87
2.	1523
3.	222

Número de orden de extraccion.	Número de los títulos amortizados.
--------------------------------	------------------------------------

4.	128
5.	1896
6.	1950
7.	757
8.	1740
9.	1954
10.	1304
11.	121
12.	883
13.	385
14.	847
15.	613
16.	1545
17.	1711
18.	165
19.	1760
20.	413
21.	1148
22.	265
23.	261
24.	1409
25.	324
26.	1719
27.	1816
28.	189
29.	1717
30.	1332
31.	1834
32.	1969
33.	1158
34.	111
35.	1282
36.	1815
37.	352
38.	537
39.	731
40.	1931
41.	722
42.	1257
43.	762
44.	1573
45.	1496
46.	340
47.	611
48.	1903
49.	59
50.	826
51.	1243
52.	1029
53.	602
54.	112
55.	1885
56.	1934
57.	886
58.	1417
59.	1312
60.	1230

Número de orden de extraccion.	Número de los títulos amortizados.
61.	1837
62.	291
63.	885
64.	1357
65.	1572
66.	776
67.	1125
68.	382
69.	465
70.	1580
71.	520
72.	658
73.	1611
74.	1973
75.	345

Segunda serie.

1.	188
2.	271
3.	129
4.	272
5.	103
6.	479
7.	277
8.	206
9.	356
10.	189
11.	246
12.	13
13.	429
14.	35
15.	210
16.	423
17.	49
18.	265
19.	81
20.	125

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, los cuales podrán pasar á cobrar el total importe de dichos Títulos desde el día 5 al 15 de Diciembre próximo, se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valladolid 4 de Noviembre de 1891.—El Ordenador de pagos, *José Sanchez.*

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Comprendida en el plan de las provinciales con el número 32 por Real decreto de 23 de Julio de 1881 la carretera de Nava del Rey á empalmar con la del Estado de Valladolid á Salamanca en Tordesillas, la Comision provincial en sesion de 31 de Octubre último

acordó señalar el día cinco de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras del tercer trozo de dicha carretera, comprendido entre la mitad de la recta 43 hasta la curva 56, cuya longitud es de 5.950 metros, bajo el tipo de 49.965 pesetas 26 céntimos conforme á los precios asignados á las diferentes unidades de obra.

El acto tendrá lugar en los términos prevenidos en el Real decreto de 4 de Enero de 1883 en el Salon de Sesiones de la Excelentísima Diputacion provincial, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma el proyecto y presupuesto para conocimiento del público.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y escritas en papel de peseta, arregladas al adjunto modelo, consignándose en la Depositaria de fondos provinciales para tomar parte en la subasta el 5 por 100 del importe del presupuesto, ampliándose en un 10 por 100 por el que le fueren adjudicadas las obras para responder de su ejecucion, el que podrá hacerse en metálico ó en papel del Estado al precio que le esté designado en la cotizacion oficial del día anterior publicada en la *Gaceta*, acompañando á cada pliego el documento del depósito provisional y la cédula personal.

Valladolid 3 de Noviembre de 1891.

El Gobernador interino,

Ubaldo de Azziazu.

Modelo de proposicion.

D. N. N, vecino de..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del día..... de..... condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del tercer trozo de la carretera provincial de Nava del Rey á empalmar con la del Estado de Valladolid á Salamanca en Tordesillas, comprendido entre la mitad de la recta 43 hasta la curva 56, se comprometo tomar á su cargo la ejecucion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Talon núm. 369.